

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.

Números sueltos. 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,
COMERCIO, 31.

POLICÍA DE SUBSISTENCIAS.

IV.

Todos nuestros lectores recuerdan que en el primer trimestre del corriente año la cuestion de subsistencias en nuestra España ha llegado á llamar especialmente la atencion pública, siendo el objeto principal del estudio de nuestros economistas, ocasionando justas reclamaciones por parte de los pueblos, sérios debates entre nuestros legisladores, y algunas medidas más ó ménos directas emanadas del poder ejecutivo, tanto para evitar la escasez ó carestía injustificada de los artículos de necesario consumo, como para calmar las inquietudes de los ánimos intranquilos.

No es del caso, y hasta sería un alarde de vanidad, recomendar aquí la prudencia de que necesitan revestirse los Gobiernos, las provincias y los Municipios para no comprometer más con medidas innecesarias la delicada cuestion de subsistencias; no es tampoco necesario demostrar que en nuestra pátria es y ha sido cierta la existencia de la crisis en artículos de primera necesidad desde la época ántes mencionada, porque esta verdad está más que suficientemente demostrada con las consultas é informes pedidos no ha mucho tiempo por el Gobierno á las provincias, con las medidas adoptadas por el poder ejecutivo para proporcionar trabajo en algunas regiones á las clases necesitadas, y las facilidades proporcionadas á los mismos para su conduccion, con los debates de los cuerpos colegisladores, con las repetidas exposiciones de los pueblos á las Córtes para que se hiciera ménos afflictiva su situacion económica, con las peticiones, debates y sesiones de las Diputaciones, Ayuntamientos, Ateneos, Academias, Sociedades Económicas de Amigos del País y Juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

Las continuas solicitudes que por estas Corpo-

raciones se elevaron entónces, las repetidas quejas formuladas, los sacrificios arrostrados, los recursos adoptados y los debates sostenidos son hechos que no han podido borrarse de nuestra memoria, testimonios bien elocuentes de la cuestion que defendemos respecto de la Nacion en general; así es que sería inútil descender á mayores detalles y en su consecuencia lo principal, lo importante para nosotros es concretar el asunto única y exclusivamente á la provincia de Toledo, lo cual, segun tenemos manifestado en artículos anteriores, ha de ser en los sucesivos nuestro especial estudio.

Es por otra parte indudable que los artículos considerados como de primera necesidad son el pan y la carne, con especialidad el primero, el cual ha sido estimado por algunos como de doble primera necesidad; pero no es posible á una provincia sustraerse por completo de las circunstancias económicas que afligen á la Nacion en general; es muy expuesto á caer en sérios errores, y causar gravísimos perjuicios descender á inquirir las causas que produzcan ó puedan producir la crisis, si no se tiene en cuenta un fenómeno económico que necesariamente se ha de presentar entre las citadas especies en ciertas y determinadas épocas.

Es un hecho natural el que cuanto más elevados sean los precios de los cereales, cuanto más altos sean los valores que en los centros de produccion y de consumo tengan las semillas, tanto más bajos tienen que ser los precios de los ganados, y en su consecuencia de las carnes, porque los cosecheros retraen del mercado sus productos guardándolos para afrontar sus más perentorias urgencias, para satisfacer las necesidades de su casa é industrias en tanto que los ganaderos disminuyen el número de sus ganados por las grandes dificultades para sostenerlos; los labradores se quedan sólo con los absolutamente necesarios á fin de disminuir los gastos de produccion, nace-

en ellos el deseo y la necesidad de vender, el transporte y acarreo decrece, las industrias impulsadas por la fuerza animal acuden en auxilio de las máquinas y todos ofrecen en las ferias y mercados los ganados que no pueden ó les es muy costoso sostener.

En su virtud en el primer caso, ó sea respecto de los cereales, se aumenta la demanda disminuyéndose la oferta, y en el segundo ó sea respecto de los ganados sucede lo contrario, aumenta la oferta disminuyendo la demanda, y como el precio se regula y determina por la relacion entre la una y la otra, como que está en razon directa de ésta é inversa de aquélla, ó lo que es lo mismo, el precio tanto sube ó baja cuanto más se aumenta ó disminuye la demanda y baja ó sube tanto más cuanto más se aumenta ó disminuye la oferta, resulta que la ley económica ha de cumplirse, los precios en los cereales han de ser altos porque disminuye la oferta y en los ganados han de ser bajos porque lo aumentan. En el primer caso la cantidad de los artículos ofrecidos es menor, por lo cual se hace más difícil su adquisicion, hay que hacer mayores sacrificios para comprarlos, ó lo que es lo mismo, hay que ofrecer un precio más elevado. En el segundo la cantidad de artículos es mayor; cuanto más crece la oferta, más viva es la lucha entre los vendedores, más esfuerzos tienen que hacer para ser preferidos por los compradores y por lo tanto más bajo precio necesitan fijar para obtener la victoria en el mercado.

Este fenómeno económico es tan natural y lógico que ha de cumplirse necesariamente mientras no lo impidan otras causas varias y de distinta índole, ora naturales, ora artificiales, y así nos lo dicen también los datos oficiales publicados en la *Gaceta de Madrid* en los últimos meses del año próximo pasado y en los primeros del corriente.

Segun esta publicacion oficial, en el mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, ó sea cuando la cuestion de subsistencias empezaba con calor á excitar el interés público, el precio medio del pan en unidad de kilogramo era de 0,44 á 0,56, cuyo precio se sostiene con escasa ó ninguna diferencia en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de mil ochocientos ochenta y dos; experimenta un alza de 0,10 llegando de 0,56 á 0,66 en el mes de Junio, y en el de Julio sufre una baja sosteniéndose en el precio de 0,50 á 0,60 por algunos meses.

Ahora bien, si hemos de probar el cumplimiento exacto del referido fenómeno económico es necesario conocer el precio de las carnes en los citados períodos, y acudiendo á la misma publicacion oficial resulta que en el mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno el precio medio en uni-

dad de kilogramo, respecto de la vaca, era de 1,24 á 1,31, y en el carnero de 1,34, estos precios sufren una pequeña oscilacion en los meses de Enero y Abril de mil ochocientos ochenta y dos, pero en los demás meses descienden gradualmente ofreciendo la vaca en el de Febrero al precio de 1,22 á 1,30; en el de Abril de 1,26 á 1,35; en el de Mayo de 1,26 á 1,33; en el de Junio de 1,15 á 1,30, y el carnero de 1,15 á 1,22; en el de Julio la vaca de 1,15 á 1,22, y el carnero de 1,15 á 1,18 y en el de Agosto la primera especie de 1,11 á 1,22 y de 1,12 á 1,16 la segunda.

Esta estadística nos demuestra hasta la evidencia el cumplimiento exacto del fenómeno económico, ántes referido, de la ley reguladora, ántes expuesta, ó sea el precio de las carnes, y en su consecuencia el de los ganados ha descendido y oscilado gradualmente segun que oscilaba y se elevaba progresivamente el precio del pan y cereales, por lo cual resulta que en los últimos meses del año anterior y primeros del corriente, en los cuales el pan ofrece un precio más bajo, la carne le presenta más alto; con insignificantes diferencias se sostienen y oscilan los mismos precios en ambas especies hasta el mes de Abril, y despues en los meses sucesivos desciende gradualmente el precio de la carne segun se eleva progresivamente el del pan.

Esta misma ley económica debia cumplirse también en esta provincia y para no molestar demasiado con estadísticas y números, respecto de todos y cada uno de sus partidos judiciales, nos fijaremos únicamente en los precios medios de la provincia en general, segun los estados publicados en los *Boletines oficiales*. En el mes de Diciembre de 1881 el precio medio del hectólitro de trigo era de 23,71, de la cebada 11,25 y del centeno 13,11; en Febrero de 1882 se observa un alza respectivamente á estas especies de 24,96, 13,75 y 14,28; en Marzo se elevan á 24,97, 14,02 y 14,53, y en Junio llegan á 28,22, 15,47 y 16,91; pero por el contrario las carnes que en Diciembre de 1881 tenían el precio en kilogramo de 1,08 respecto del carnero y 1,33 la vaca, llega á 1,06 en el mes de Junio y en el mes de Julio á 1,05 respecto del carnero y 1,27 respecto de la vaca; de modo que la tendencia á la disminucion paulatina en estos artículos con relacion á la elevacion progresiva de aquéllos se observa también la ley económica que tenemos consignada se ha cumplido; como así también el que estos precios oscilen, varien en algunos céntimos entre todos los pueblos en general y en cada uno en particular en unos meses con relacion á otros, y así lo demuestran los estados mensuales remitidos á su tiempo por sus respectivos Municipios, cuyos estados sería molesto enumerar.

FÍSICA ASTRONÓMICA.

(Conclusion.)

Sin embargo, sabemos porque nos lo demuestran experimentos delicadísimos, que la atmósfera lunar, dado caso que exista, ha de ser todavía mucho más ténue y enraecida.

Después de esta disquisición sobre la no habitabilidad de la luna, parecerá absurdo intentar la descripción de las escenas y paisajes lunares, y otros fenómenos interesantes, tales y como se ofrecerían á la vista de un observador terrestre colocado en su superficie. ¡Qué aspecto tan extraño, tan singular, tan nuevo debe presentar aquel astro! ¡Qué conjunto de horror y de grandeza! Pero ciñámonos estrictamente á lo que la ciencia revela y podemos sin riesgo hacer este viaje imaginario; trasportémonos por un esfuerzo de imaginación á la luna. Un país áspero, desigual, de aspecto duro y salvaje nos rodea; por todas partes cavidades y huecos; cráteres innumerables de todas magnitudes, desde dos leguas de diámetro hasta los de mayores dimensiones, cubren casi en totalidad la vasta comarca sometida á nuestro exámen; cráteres cegados, cuyos bordes á manera de muros redondos, se elevan sobre la planicie, formando anchurosos patios ó enormes torres circulares sin techumbres ni cúpulas, peñascos sobre peñascos y precipicios sobre precipicios en horrible tropel y confundidos con excavaciones, pozos y abismos de todo género, entre los que se destacan algunas pilas gigantes de escorias y escombros, simas tremendas á cuyo fondo jamás ha llegado el sol.

En vano fuera buscar en la luna nuestras verdes praderas, nuestros hermosos bosques, el mar con su magnífico horizonte y su espumoso oleaje, el río con su clara corriente; esos admirables movimientos de un sér vivo, esa eterna palpitación, ese divino cántico de la naturaleza.

En la luna no existe nada de esto, ni agua, ni ríos, ni vida vegetal; todo es árido, todo está seco, todo es piedra; el día de la luna es de larguísima duración. Desde que el sol asoma su faz dorada sobre el horizonte lunar hasta que se oculta, transcurre un período de 304 horas, las consecuencias de esta lenta marcha del lumínar del día, principian con su aparición sobre el horizonte. Si levantamos los ojos buscando luz, aire, una bóveda celeste como la nuestra; nuestras alboradas de Abril y Mayo, el crepúsculo terrestre con sus tonos variados y su dulce y melancólica belleza, nada de esto existe en la luna, porque nada de esto hay ni puede haber en el vacío: para ello sería preciso que nuestro satélite estuviera dotado de una atmósfera capaz de reflejar los rayos luminosos del sol cuando el astro se encontrase aún bajo el horizonte; tan sólo los resplandores de la luz zodiacal pueden anunciar la venida del día. El sol aparece súbitamente sobre el negro cielo; luce como un ascua rojiza y sus rayos llegan como saetas de fuego, sin que una capa atmosférica los amortigüe, iluminando de una vez y sin transición de la noche al día, la cima de los más elevados montes con claridad deslumbradora, mientras las laderas permanecen en las tinieblas más profundas.

Nada hay que temple el ardor de los rayos solares y el sol brilla con toda su fuerza intrínseca, pareciendo situado á menor distancia: para figurarnos aunque muy imperfectamente, el aspecto del sol en la luna, podemos suponer que

contemplamos una luz eléctrica gigantesca colocada á algunos centímetros de nuestros ojos. Para el espectador lunar, cuya situación le permita observar el contorno de nuestro planeta, se le presentará como una luna más bella y grandiosa, que nos es dado contemplar desde nuestro globo la superficie de su disco, trece veces mayor, ofreciendo las mismas fases que la luna presenta á nuestra vista. Pero la mayor belleza de esta espléndida luna, ha de observarse durante la noche lunar; nuestro planeta completamente iluminado presenta tierra nueva, ésta debe parecer como un disco negro rodeada por una brillante auréola dorada, que como las puntas de una gran corona se percibirán unos hermosísimos reflejos purpurinos. Si un selenita observa un eclipse total de sol, durante el período de totalidad, y á una sola mirada todos los puntos de nuestro planeta que en aquel momento tuviese el sol sobre el horizonte, según el estado atmosférico, se colocarían de diverso modo y según el estado meteorológico de cada localidad. Si en todas hubiese vapor de agua, los rayos tomarían un tinte rojizo, y el habitante lunar vería en torno del disco de la tierra una hermosa corona de fuego. El negro cielo contribuye á la majestad imponente del contraste, las estrellas luciendo en la mitad del día, las montañas iluminadas, se destacan sobre el fondo horriblemente negro de los espacios interplanetarios.

El sol más luminoso y horriblemente cálido que el del terrestre, sin atmósfera que amortigüe sus efectos, la falta de vida, todo contribuye á dar á los paisajes lunares un aspecto imponente. El calor durante un período de trescientas horas derrama con fiebre extraordinaria sobre un suelo sin amparo, sin una nube que preste sombra momentánea, y sin una benéfica lluvia que lo refresque de vez en cuando, llegando su temperatura al punto de fusión del plomo. El emisferio opuesto permanece helado, y las alternativas de frío y calor que se experimentan en los puntos montañosos de nuestro globo apenas pueden compararse á las que tienen lugar en la superficie de nuestro satélite. La falta de atmósfera hace también que no se perciba el menor ruido, porque la ciencia ha demostrado que donde no hay atmósfera no hay sonidos. Un silencio de muerte reina en la superficie lunar; ni aun la descarga de cien piezas de artillería podría escucharse, la inmovilidad eterna reina en tan misterioso astro, sólo interrumpida por alguna vieja roca calcinada, que silenciosa se desprende del vértice de la montaña y silenciosa rueda al fondo del abismo como si temiera turbar el fúnebre reposo de aquel astro muerto.

No emite la luna luz como una lámpara ó como una bujía; no tiene más luz que la que recibe del sol, se refleja en ella y generosamente nos devuelve para disipar la oscuridad de nuestro globo durante la noche, presentándose bajo la forma de un filete de luz bellísimo, otras veces aparece como un semicírculo y en otras ocasiones como un disco radiante perfectamente redondo, fenómenos curiosos y de explicación sencilla en astronomía. Las montañas de nuestro satélite están formadas por una piedra blanquecina, siendo ésta la razón porque las regiones montuosas de la luna parecen tan brillantes, las más brillantes de su disco. La topografía lunar ofrece tal cuadro de desolación, que sólo puede explicarse ante el aspecto tristísimo de extraños paisajes, pasando por un país incomparable donde no hubiera ni aire, ni agua, ni gases, ni nada que mitigase los rayos del sol. ¡El lumínar de la noche es la morada del silencio y de la muerte!

La pesantez en la superficie lunar es la más débil que se conoce; y ésto significa que la fuerza con que son atraídos los cuerpos hácia el suelo lunar, es menor que la que obliga á caer sobre el suelo de la tierra y los mantiene adheridos á ella. Un cuerpo que en la tierra pese 1 kilogramo, pesaría 164 gramos en la luna; un hombre de 70 kilogramos pesaría en nuestro satélite algo más de 11 kilogramos. En este mundo marcharíamos con una asombrosa ligereza, y con el menor esfuerzo muscular saltaríamos por encima de rocas tan altas como una casa. Muchas curiosidades pudiéramos citar para demostrar lo imposible que nos sería vivir en semejante mundo aún cuando pudiéramos pasar sin respirar y sin comer. Por esta razón y hecho el balance entre ambos cuerpos celestes, deducimos que es mejor vivir en la tierra, en donde existe la vida y despierta el interés de las escenas que presenta la naturaleza, á pesar de las luchas miserables, fomentadas por la ambición y la codicia de los hombres.

VICTOR MORENO.

LAS PRIMERAS HOJAS.

EN EL ÁLBUM DE LA HERMOSA VICENTITA CRAYWINCKEL.

Perdon, Vicenta. Del *álbum*
Hoy sus páginas me brindas,
Y quieres que, por tí, broten
Dulces cantos de mi lira,
Y yo, profano, me atrevo
A emborronar hoy sus limpias
Primeras hojas en blanco,
Vertiendo mis pobres rimas.

Pero ¿qué quieres?... Yo miro
En el *álbum* de una niña
Que, como tú, pura y bella,
Aún ama, cree y confía,
Un corazón siempre abierto,
Cuyas páginas divinas
Han de llenarse con flores,
Con amor, con armonía.

Y, por eso, de tu *álbum*
—De tu corazón diría—
Las primeras hojas lleno
Pues la suerte me es propicia;
Y así, por más que, mañana,
Cuando amoroso te rinda
Algun trovador sus notas,
Y del amor las delicias

En tu corazón encierres
Y sólo de amores vivas;
Siempre tendré, por ventura,
Algun instante de dicha,
Pues siempre en tu corazón
Guardarás mis pobres rimas,
Que, siquiera por primeras,
De él ya no tienen salida.

Ahora, poetas, cantad;
Verted mil flores, artistas.....
¡Yo de *las primeras hojas*
Me he llevado las primicias!

JOSÉ MARIANO MILEGO.

Alicante, Mayo 1882.

ECOS DE LA QUINCENA.

Estamos en el día 1.º de Noviembre.

La campana tañe tristemente y su lúgubre sonido nos hace recordar á los seres queridos que la muerte nos arrebató.

La muerte..... ¿Por qué al pronunciar esta palabra sentimos que nuestra sangre se paraliza en su acompasada circulación?

¿Por qué los hombres desde el espiritualista al materialista se detienen ante ella? Por qué este horror á la muerte?

Porque es un misterio impenetrable, en que la horrible duda se revuelve, dejándonos el corazón hecho pedazos.

Para el que nada espera después de la tumba ¿qué es la vida? ¿qué es la muerte? Un solo paréntesis de padecimientos envuelto en podredumbre y tierra, un día para contemplar la naturaleza y una noche eterna en que duerme sin soñar. ¡Misericordia y polvo!

Pero no puede ser..... la obra perfecta del Creador, hecha á su semejanza, no pudo ser formada tan sólo para el dolor, y sin esperanzas de más dulce porvenir: Dios en su grandeza, en su justicia, no nos abre los ojos á la luz para después hundirnos en tenebrosa y eterna noche; no nos presenta ese espacio infinito poblado de millones de millones de soles y lunas, tan sólo para la contemplación, no; todos ellos son mundos que conquistar, esferas en que habremos de regenerarnos poco á poco, eslabones benditos de esa cadena grande, inmensa, maravillosa que une al hombre con Dios, lo finito con lo eterno.

El Omnipotente que á todos nos iguala en el nacer, también ha de igualarnos al dejar de sér. Todos sin excepción llegaremos ALLÁ, por caminos más ó menos largos y penosos, todos besaremos las gradas de su excelso trono.

Sí, Dios mío, yo creo en tu poder, el hielo no ha entrado en mi corazón; ese inmenso cielo azul tachonado de brillantes, me atrae hácia tí..... Hay más allá. ¡Bendito seas!

*
*
*

Hoy es el día destinado á visitar los difuntos, día de luto y lágrimas, pero que ¡la humanidad le convierte en alegre romería.

Entrad en los Cementerios y contemplareis en aquellos sepulcros, retratado el orgullo y la vanidad de los vivos; vereis por cada lágrima arrancada al alma, mil sonrisas estúpidas, por cada rostro surcado por las huellas del dolor, ciento indiferentes y llevados allí tan sólo por la curiosidad.

Es un día de *moda* para muchos y nada más.

El verdadero sentimiento ¡se alberga en el corazón y no necesita mostrarse al público; todos los días son buenos para verter llanto en conmemoración de los difuntos, todas sus horas hábiles para elevar sentidas plegarias al Altísimo, todos los lugares á propósito para prosternarse de hinojos.

El culto interno es el más apreciado por Dios; la lágrima más pura la que enjuga el pañuelo en el silencio de la soledad; el mayor dolor el que sin ser visto nos taladra el alma.

¡Ay! ¡Si los que duermen el sueño de la muerte pudiesen volver á la vida, cuánto desencanto y cuánta amargura se apoderaría de ellos al contemplar la farsa de este día! ¡Seguramente desearían volver á sus tumbas horrorizados de tanto fingimiento y mentira!

Llega la noche, y después de un buen paseo, nos retiramos á comer los buñuelos y *las puches*.... ¡como si al dolor no repugnase el alimento de la vil materia!

El resto del año, como dijo Becker «*¡Qué solos se quedan los muertos!*» el tiempo borra poco á poco las huellas del dolor de un día y.... todo acabó. Este es el mundo.

*
*
*

Mucho agradeceremos al Sr. Alcalde que, como el año anterior, prohíba se establezcan puestos y vendan castañas, bellotas y demás *golosinas* al pié de las tapias de los cementerios. Algun respeto se merece la memoria de los difuntos, y aunque todo sea fórmula mundana, bueno es siquiera cubrir las apariencias en aquéllo que está en nuestras manos.

Tenemos que registrar en la pasada quincena las defunciones de la Srta. Doña Trinidad Moreno, ocurrida en Buenaventura; la de Doña Hermenegilda Alonso, en Pantoja, y en esta capital, la del Sr. D. Silverio Arnaiz de la Arena, la de la Srta. Doña Isabela Amusco y Perez y las de los niños Luis Torres y Pablo, Jesús Puig y Vegue, Daniel Nieto de la Arena, Manrique Perez Andrés y María de los Angeles Sanchez Niveiro.

Enviamos nuestro más sentido pésame á las familias de los finados, á las que acompañamos muy de veras en el acerbo dolor que las aflige, deseándolas al propio tiempo la conformidad necesaria en momentos de tanto desconsuelo.

Ya se habrán enterado nuestros lectores del aumento de precio de las carnes. Esto estaba previsto por nosotros, y los industriales de dicho artículo hacen bien, muy bien, perfectísimamente bien.

Hoy les aplaudimos y, á medida que eleven los precios, mayores serán nuestras palmadas. Así pues, adelante y sin miedo, que están Vds. competentemente autorizados y Dios dá á cada uno lo que se merece y nada más.

El día 30 del anterior, á las nueve de la mañana en la iglesia de San Román, se verificó el bautizo de un judío, converso al catolicismo, ruso de nacionalidad.

Fué padrino en dicho acto, nuestro particular amigo el distinguido y conocido profesor médico, D. Julio Arnaiz.

El catecúmeno, cuyo nombre no publicamos por no estar autorizados para ello, es una persona de vastísimos conocimientos y de esmerada educacion, y se encontraba en ésta curándose de unos dolores reumáticos adquiridos en el helado clima de la Siberia.

La velada que en honor del eminente Maestro Garibay se celebró en el *Salon Moreto* el viernes último, fué bajo todos conceptos digna de las distinguidas señoritas que en ella tomaron parte; digna tambien del talento organizador del Sr. Baños y de su entusiasmo por el arte; digna de la memoria del querido Profesor, á quien estaba consagrada y digna, finalmente, del escogido público que llenó el local atraído por el interesante programa que se había circulado el día mismo de aquella que bien podríamos llamar solemne sesion musical. En efecto, los veintiun números de que el programa constaba fueron magistralmente ejecutados, siendo todos aplaudidos con entusiasmo y mereciendo los honores de la repetición el precioso Himno del Sr. Baños con que concluyó la primera parte del programa; parte que podríamos llamar alegórica, pues representaba la visita de las discípulas al panteon del Maestro, para colgarle coronas de laurel y siempre-vivas; recitando sentidas poesías las encantadoras niñas Engracia Vega, Catalina Pavon, Josefa Enrile, Carolina Garrido, Carmencita Gallardo y Ascension Sanz.

No hemos de detenernos á recorrer uno por uno los nú-

meros del programa; ni el espacio de que disponemos nos lo permite, ni conseguiríamos decir otra cosa sino que las señoritas Fernandez, Moreno, Palacios, Argüelles, Gutierrez, Indo, Montagut, Diego, Gallegos y Robles rivalizaron en el desempeño de su cometido. A todas, pues, nuestra entusiasta felicitacion, así como al aventajado jóven Sr. Corcuera Argüelles, y á los señores que formaban la orquesta, pues todos contribuyeron al éxito de la velada que reseñamos. Una palabra nada más, en especial, para la Srta. Doña Concepcion Fernandez, que en el Rondó pastoral de Steibelt, *L' Orage*, lució con su brillante ejecucion los talentos y privilegios de que está dotada como artista de verdadero corazon.

Al Sr. Baños, profesor infatigable y de cualidades poco comunes, nuestra cordial enhorabuena, agradeciéndole nos haya proporcionado, con tan notable sesion, conocer en Toledo los admirables efectos de la combinacion de pianos que en piezas como la marcha de la coronacion de *El Profeta*, á diez manos, dan resultados tan grandiosos como la mejor de las orquestas.

En el Teatro de Rojas sigue actuando la Compañía dramática que inauguró sus funciones el día 21 del anterior; por falta de espacio no podemos ocuparnos de ella como son nuestros deseos: sin embargo, estamos en el deber de manifestar que la Compañía merece las simpatías del público, á quien recomendamos la asistencia al citado Coliseo. Los actores en general trabajan con mucha fé y ponen de su parte cuanto su saber é inteligencia les sugiere. La mayoría de las obras puestas en escena han arrancado justísimos aplausos de los espectadores, sobresaliendo entre ellas, *Lo Positivo* y *El Hereu* y la zarzuelita *El Hombre es débil*.

Felicitemos á la empresa, á los toledanos y tambien á las toledanas, pues no puede pedirse más, dados los reducidos precios de las localidades y las compañías que en años anteriores hemos tenido.

La direccion muy buena, y la escena bien presentada.

Sr. Alcalde; el empedrado de la calle del Comercio por la parte en que está la parada de coches á la Estacion del ferro-carril, se encuentra en bastante mal estado, ¿no podría repararse debidamente?

FAKIR.

MISCELANEA.

Audiencias de lo criminal.—De las ochenta de nueva creacion que se establecen por la ley orgánica, corresponden dos á esta provincia: una en esta capital y otra en Talavera de la Reina.

La que se establece en esta capital, comprende los Juzgados de Illescas, Lillo, Madrideojos, Ocaña, Orgáz, Quintanar de la Orden, Toledo y Torrijos.

La que se establece en Talavera de la Reina, comprende los Juzgados de Escalona, Navahermosa, Puente del Arzobispo y Talavera.

Curatos vacantes.—Hace tiempo que la prensa viene ocupándose de la conducta seguida por el Emmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis en la provision de curatos vacantes que segun datos que publica *El Progreso* son dos terceras

partes del número total de los del Arzobispado. Entre otros detalles dice nuestra colega que de todas las parroquias de la corte sólo tres, hay ocupadas en propiedad; y de las once de esta imperial ciudad sólo una, la de San Pedro (en la Catedral) tiene cura parroquial; siendo las diez vacantes: San Marcos, Santa Justa, Santiago, San Justo, San Nicolás, San Martín, San Juan, San Andrés, Santa Leocadia y Santa María Magdalena.

Huelgan los comentarios.

Sigan las obras.—La Comisión de monumentos ha solicitado, por dos veces, de la Academia de San Fernando autorización para continuar los trabajos de restauración de la importante ermita de Nuestra Señora del Tránsito en esta imperial ciudad.

¡Estanqueros, alerta!—Los Inspectores de la comprobación industrial han empezado su cometido en algunas capitales por levantar acta de comprobación á todos los estancos, por la venta de papel de fumar, cartas, sobres y fósforos; industria comprendida en la tarifa de patentes, 1.^a división, clase 2.^a, número 12.

Creemos al mismo tiempo hacer un buen servicio aconsejando á todos los industriales procuren ponerse, aquellos que no lo están, dentro de las condiciones legales; evitándose por este medio los disgustos que ha de proporcionarles los expedientes de defraudación que pueden formarles si dichos señores Inspectores han de cumplir el cometido que les está confiado.

Precaución acertada.—El Ayuntamiento de Málaga ha acordado, como medida higiénica, que no se permita al público la entrada en los cementerios durante los días 1.^o y 2 de Noviembre, en que la Iglesia celebra la conmemoración de los difuntos.

Bien nos parecería que en Toledo se hiciera otro tanto dados los frecuentes casos de viruela que en estos últimos meses se han presentado y el no pequeño número de defunciones ocurridas.

Lengua francesa.—Por Real orden de 16 de Octubre último, recibida en el Instituto provincial el 28, se ha mandado abrir, durante 15 días, matrícula ordinaria de lengua francesa, obligatoria á los alumnos del tercer período de la segunda enseñanza, sujetos al plan de estudios de 13 de Agosto de 1880. Como en la *Gaceta* del 24 de Setiembre último se ordenaba suspender la matrícula de dicha asignatura en todos los establecimientos donde no hubiese Profesor, se anularon entonces en nuestro Instituto algunas matrículas formalizadas por los alumnos de tercer año.

De sentir son estas resoluciones tan contradictorias, en el corto espacio de veintidos días, pues siempre traen complicaciones y originan perjuicios á los alumnos.

*
* *

Para el desempeño de la cátedra de lengua francesa, mandada abrir en nuestro Instituto provincial, ha sido nombrado Profesor interino, con el sueldo de 3.000 pesetas, Don Francisco Eduardo Doblás y Cuadrillero.

Cédulas personales.—Se lamentan algunas perso-

nas de que para rectificar los errores en que se haya incurrido, extendiéndoles cédulas de clase distinta á las que les corresponde, se exija á los interesados que lo soliciten en papel de á 0,75 pesetas; pues con ello se les impone un nuevo gravámen tanto más irritante cuanto que los errores y las equivocaciones, en la generalidad de los casos, no dependen de los mismos.

Llamamos la atención del Sr. Delegado sobre este particular.

Tiene razón.—Un suscriptor nos envía las siguientes observaciones que publicamos con gusto para que lleguen hasta la Alcaldía:

«En todas las capitales de provincia, hasta las de tercera clase, la policía urbana ha llegado á un estado de limpieza y de esmero que no se conocía no há muchos años. Sólo en Toledo, se halla en abandono tal, que vá marchando en progresión descendente. En el centro mismo de la población se ejercen las funciones naturales más necesarias, á la luz del día, y sin respetos de ningún género. En comprobación de esta verdad pueden verse las calles, particularmente las estrechas que afluyen á las más anchas y á las plazuelas, convertidas en letrinas, corriendo arroyos de orines y con el hedor que es consiguiente. La escalinata y átrio del Instituto provincial se encuentran por la mañana en la referida situación: lo mismo sucede en la plaza de los Postes, sirviendo la columna de la cruz fijada en ella, de cuneta ó aparato para las aguas menores; lo cual sobre ser poco piadoso es repugnante y más estando tan próximo el jardinito que allí hay, de continuo paso, y en donde no faltan personas que por ella discurren y en la que se sientan. Puede decirse que en cualquier lado de la plaza se observa el mencionado exceso. En el callejón del Nuncio viejo, que desemboca en la plazuela de San Juan Bautista, se advierte una especie de manantial de orines que llegan hasta la arroyada de la calle del mismo nombre. Ni las puertas de los templos se respetan. Otros varios sitios pudieran citarse; pero es bastante con lo dicho.

Estos abusos pueden corregirse con facilidad si la Autoridad local los prohibiese por un bando y conminando con alguna multa que sin consideración llevase á efecto, encargando á los guardas, á los municipales y á los serenos la vigilancia y el cumplimiento de lo dispuesto.

Mucho pudiéramos añadir relativamente á la policía urbana y de que en otra ocasión nos ocuparemos. Rogamos al Sr. Alcalde que no desatienda nuestra denuncia y habrá hecho un gran servicio en todos sentidos.—*Un suscriptor*».

Diputación provincial.—Con arreglo á lo que dispone la ley, mañana se reúne en sesión ordinaria la Excmo. Corporación provincial. Ignoramos el fundamento con que un colega local anuncia que *promete ser borrascosa*. Si el colega lo desea, ó mejor dicho alguno de sus redactores ó allegados, no le arrendamos la ganancia: con su pan se lo coma.

Entre los asuntos que deben someterse al examen y aprobación del Excmo. Cuerpo, parece se encuentra el relativo á los planos y presupuesto del Palacio provincial, presentados por el reputado Arquitecto de Madrid Sr. Villajos, el informe del Arquitecto provincial Sr. Gallegos acerca de los mismos y la contestación que á este informe dá el mencionado Sr. Villajos.

Y á propósito de este asunto, hemos de manifestar la extrañeza con que hemos visto un artículo del colega local ántes aludido acerca de estos trabajos é informes que ni son ni han podido ser todavía del dominio público. Quisiéramos que el colega en cuestion, guardando con ésto las consideraciones y respetos debidos á la Exema. Diputacion, y á los autores del proyecto é informe sobre el Palacio provincial, hubiera esperado el público y solemne debate que requiere asunto de tanta importancia para emitir su opinion, libre de todo prejuicio y sin dejarse llevar de *rumores públicos* que, casi siempre, son exajerados ó descansan en supuestos falsos. Por lo demás nuestro colega comprende que «*no es de homes le-gos hablar de misa,*» y que es atrevido y peligroso intentar dar palmetazos, á guisa de dómine, á ciertas entidades jurídicas ó corporaciones que, en asuntos de su *absoluta y peculiar competencia*, proceden sin embargo como la razon aconseja y la equidad recomienda. Créanos el colega: su artículo del domingo,—aparte de la falta de conocimientos artísticos que en su autor revela, por los juicios que contiene,—parece escrito para crear atmósfera ficticia, con fines determinados y ¡quién sabe si alguno diría tambien que para extraviar la opinion pública!

Y no decimos más por hoy: cuando la Exema. Diputacion haya hecho públicos el proyecto del Palacio provincial, el dictámen del Sr. Gallegos y la contestacion del Sr. Villajos, entónces y sólo entónces, si es que nuestro colega local quiere discutir, le haremos notar los errores, las inexactitudes y las heregías artísticas que contiene su artículo del día 29.

Movimiento de Profesores.—Parece que nuestro Instituto provincial está condenado de algun tiempo á esta parte á no tener completo el cuadro de Catedráticos numerarios y auxiliares para la enseñanza. A la vacante de uno de los dos cursos de Matemáticas ocurrida por ascenso del Profesor á la Universidad de Valencia, se une ahora la de uno de los cursos de Latin y Castellano, con circunstancias bien extrañas por cierto; pues el Catedrático que estaba nombrado D. Juan Perez y Lopez sin llegar á encargarse de su cátedra ha sido agraciado con la de Geografía é Historia del Instituto de Sevilla en virtud de permuta, habiendo ántes obtenido por concurso una de igual asignatura del Instituto local de Ponferrada.

Por otra parte el Catedrático supernumerario de la seccion de ciencias D. Eduardo Borjes, acaba de ser nombrado *en comision* para el Instituto de Sevilla, sin que hayamos tenido tampoco el gusto de conocerle; pues hasta la toma de posesion fué simbólica hace tres meses en Madrid. Resulta, pues, que *siendo Catedrático de Toledo* el Sr. Borjes, prestará sus servicios en Sevilla.

Y como remate de esta série de anomalías bueno es hacer público tambien que de dos auxiliares de la seccion de letras nombrados en virtud de oposicion hace tres meses, ninguno se ha presentado tampoco en nuestro Instituto en lo que vá de curso; teniendo ya de ello noticia el Rectorado.

Sensible es lo que ocurre, pues la enseñanza gana poco con estas cosas, que dicho sea en honor de la verdad ni el señor Director del Instituto ni el Cláustro pueden evitar.

Lo sentiríamos.—Indican algunos colegas que la Direccion general, de acuerdo con el Consejo de Instruccion

pública, ha dispuesto que no se admita á las señoras á matrícula de asignaturas de segunda enseñanza.

Si el hecho resultára cierto habríamos retrocedido á aquellos tiempos en que se combatía la instruccion de la mujer por funesta para la familia y la sociedad.

No queremos ni debemos creerlo.

Junta explotadora de la plaza de toros de esta capital.—Por acuerdo de la misma, se invita á los señores accionistas para que concurren á la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 5 de Noviembre próximo á las diez de su mañana en el Salon Moreto para tratar de un asunto urgente que á la Sociedad interesa resolver.

Lo que para sus efectos se anuncia en esta forma, á fin de que llegue á conocimiento de todos los señores socios, á quienes se suplica la asistencia.

El Vice-Secretario, Baldomero Moreno.—El Presidente, Florentino Moreno.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Menasalbas.—Sr. D. M. S.—Su abono terminó el 30 de Setiembre. Celebraré pueda remitir pronto la continuacion de su trabajo.

Granada.—Sr. D. A. G. G.—Queda abonada su suscripcion hasta 31 de Diciembre próximo.

Ocaña.—Sr. D. C. A. E.—Queda V. anotado en la lista de suscritores por un año que terminará en 30 de Setiembre del 83. Se le ha escrito sobre su consulta.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION EN TEMBLEQUE.

DIRECTOR, D. ENRIQUE GARCÍA DE ANCOS.

Este Colegio, que inauguró sus tareas hace un año con el resultado más brillante, vá á comenzar las del próximo curso en condiciones inmejorables que le han de colocar á la altura de los principales Colegios de la provincia, pues además de tener un local espacioso que ha sido convento, en el cual se están haciendo las reformas y mejoras necesarias, dispone de un material de enseñanza más completo, y cuenta con profesores acreditados en otros establecimientos.

La instruccion que en este Colegio se dá, comprende: 1.º La segunda enseñanza: 2.º Preparacion para carreras especiales, y 3.º Clases de adorno.

Los alumnos internos abonan 6 rs. diarios por la pensión; y los medio-pensionistas 4, satisfaciendo además por honorarios de enseñanza 30 rs. por cada asignatura diaria y 20 siendo alterna.—Se remiten Reglamentos á quien los desee dirigiéndose al Director del Colegio.

SOCIEDAD DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

Rambla de Santa Mónica, 16, pral.—Barcelona.

2.º sorteo.

30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Série G. serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos cuatro años hasta el 30 de Junio de 1886.—En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás séries en la proporcion correspondiente.—Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.—Valor del Bono, 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica, 16, pral., Barcelona, ó casa de los Agentes en Toledo, D. Nicolás Lopez Marin, Puerta de Visagra, y D. Ramon Montes, Comercio, 62.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,

Comercio, 31 y Alcazar, 20.

ANUNCIOS.

LA MAGALLANA.

Compañía Nacional de Seguros á primas fijas

autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons y Labros,
Notario del Ilre. Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 peset, ELEVABLE Á 25.000.000 de peset.

DIRECCION GENERAL, MENDIZABAL, 23, BARCELONA.

Director general, SR. D. GODOFREDO RAYNAUD.

La Magallana es la primera Compañía nacional que asegura contra *pedriscos* en condiciones muy liberales y tarifas sumamente módicas.

La Magallana asegura tambien en las mismas condiciones contra toda clase de *accidentes personales del trabajo y los riesgos especiales* circulando ó por la circulacion en España ó el extranjero, por *ferro-carriles, tram-vias, omnibus, coches públicos y particulares*, concediendo indemnizaciones desde 500 pesetas hasta 15.000 pesetas de una vez y rentas vitalicias desde 200 pesetas, séase á obreros de ambos sexos ó capitalistas.

La Magallana es la única Compañía que asegura como complemento de otros ramos en el caso de enfermedades endémicas no crónicas.



TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES.
sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite
piezas sueltas y accesorios de costura.

Tornerías, 10, Toledo.

y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exljase en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-
LEÑA DE JUAN VALERO, cuesta del Alcázar, 5, pral.—
El dueño de este Establecimiento ofrece al público un esmerado
servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real.
Hay abonos á los precios siguientes: Por afeitar todos los
días, 24 rs. al mes.—Un día sí y otro no, 14.—Dos veces en se-
mana, 8.—Una id. en id., 4.—Doce abonos por tarjeta, 10.—
Especialidad en teñir el pelo y la barba.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISE-
RÍA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO.—En
este Establecimiento se ha recibido un bonito y variado surtido
de FIELTROS Y ABACÁS para alfombrar habitaciones,
encargándose esta casa de su colocacion.—Calle del Comercio,
núm. 54.

ALMACEN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJE-
ROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—
Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de
tegidós para la presente estacion.—Casa en Barcelona.

LA IMPERIAL.—FÁBRICA DE JABON—S. JUAN DE DIOS, 9.

Dentro de la poblacion.

Fuera de la poblacion.

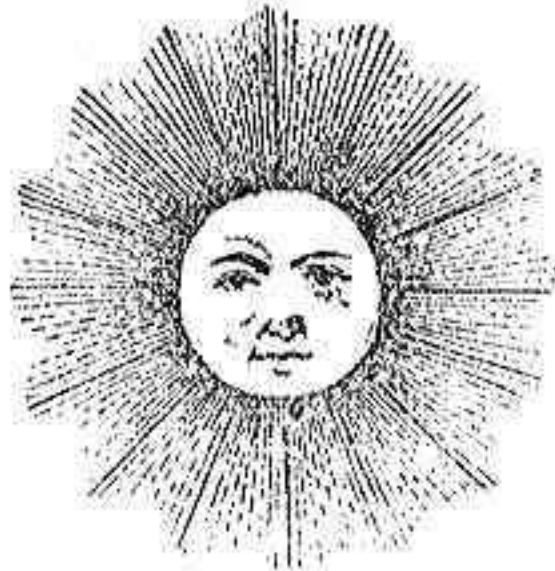
Jabon blanco de 1. ^a , kilogramo..	1 » ptas.	0,87 cénts.
Pinta natural ó artificial, id. . . .	0,90 id.	0,78 id.
Amarillo resinoso ó americano, id.	0,60 id.	0,60 id.

NOTAS. 1.^a Llevando desde 1 y medio kilos en adelante se rebajan 5 céntimos en kilo.—2.^a Por cada 12 kilos de peso sólo abonará el comprador 11,500.—Se sirve á domicilio.

MANGUITOS DE PIEL PARA SEÑORA.—Acaba de llegar el más completo surtido para la presente estacion.—MARIANO ORTIZ, Comercio, 44.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustin Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

IBAÑEZ, PROFESOR CIRUJANO DENTISTA, OPERADOR Y MECÁNICO.—Se construyen piezas artificiales, sin extraccion de raigones, con solidez, perfeccion y economía. Se curan todas las enfermedades de la boca.—Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.—Puerta Llana, 12, frente á la de los Leones



ASMA,

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION
OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
DE GASTALDO,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Toledo, Farmacia del Sr. Gill de Albornoz,
plaza de las Tendillas, 9, y en todas las capitales de España.

LA TOLEDANA.

FABRICA DE JABON,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabon blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalente á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.
Idem pinta, á 10,25 id. id. y 8,25 fuera.
Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptacion obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbon de cok á 4 pesetas los 46 kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Toledo, Farmacia de J. Martín y Duque.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.—Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España. Se ha repartido el 33.—Fotografía de Alguacil, Cuatro-Calles. Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIAN SANROMAN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposicion de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una CAMA IMPERIAL para depósitos de los cadáveres y unas preciosas ANDAS para adultos y niños, que prestarán completamente GRATIS á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conduccion.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.
Gran surtido de cajas y hábitos.

INSTITUTO CASENAVE

PLAZA DEL COLEGIO DE DONCELLAS, N.º 5.—TOLEDO.

Preparacion completa para todas las carreras civiles y militares.—Se facilitan Reglamentos al que lo solicite.